Ref: CIST/jmgc

CONVOCATORIA

Se convoca a los miembros de la COMISIÓN INFORMATIVA DEL ÁREA SOCIO-CULTURAL Y TURISMO, a la sesión ordinaria nº 2022/38, a celebrar en el salón de plenos, el día 19/09/2022, tras la sesión de la Comisión Informativa de Régimen Interior, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.- Asuntos competencia de la comisión para su estudio, informe o consulta, que han de ser sometidos a la decisión del Pleno.

2.1.- Propuesta del Concejal de Fiestas, de aprobación de los días 13 y 14 de noviembre de 2023 como festividades locales en el próximo calendario laboral.

3.- Asuntos para el seguimiento y control de la gestión del Alcalde, la Junta de Gobierno Local y los/as concejales/as que ostentan delegaciones.

3.1.- Dación de cuenta de propuesta de la Concejala de Deportes, para la firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Benidorm y el *Club Open Water Swimming*, a fin de celebrar la *VI Ocean Man Ciudad de Benidorm*, el día 02/10/2022 en la *Playa del Mal Pas*.

3.2.- Dación de cuenta de propuesta de la Concejala de Bienestar Social, en materia de aprobación de bases de convocatoria de subvenciones a asociaciones y entidades sin fin de lucro, en el ámbito de los Servicios Sociales, Igualdad y Sanidad, destinadas a la realización de actividades de carácter terapéutico y rehabilitador en el municipio de Benidorm.

3.3.- Dación de cuenta de propuesta de la Concejala de Bienestar Social, en materia de aprobación de bases de convocatoria de subvenciones a asociaciones y entidades sin fin de lucro ubicadas en el municipio de Benidorm, destinadas a la realización de proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo (anualidad 2022).

3.4.- Dación de cuenta de propuesta de la Concejala de Deportes, para la firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Benidorm y la *Asociación de Amas de Casa de Benidorm*, a fin de utilizar las instalaciones de la piscina del *Palau d'Esports L'Illa de Benidorm* durante el periodo comprendido entre el 03/10/2022 y el 31/05/2023.

4.- Despacho extraordinario.

5.- Informes, ruegos y preguntas.

Benidorm, a 14 de septiembre de 2022.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

AYUNTAMIENTO DE BENIDORM